GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

EL SECRETARIO DE DESARROLLO DE LA SALUD DESIGNADO COMO ORDENADOR DEL GASTO MEDIANTE DECRETO N° 00150 DEL 14 DE FEBRERO DE 2024

CERTIFICA

Que se puede proceder con el desembolso del 40% del pago del anticipo del Convenio Interadministrativo **SS-016-2024** a favor de **ESE HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL**, identificada con NIT No. 812.001.219-6, representada legalmente por la doctora **DAISY RUBIELA DEMOYA NAVARRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.808.035 de Ayapel, debido a que cumplió con los requisitos de perfeccionamiento de la forma de pago y de las obligaciones estipuladas en el Convenio Interadministrativo **SS-016-2024** cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA en el Municipio de **AYAPEL**, por lo cual debe realizarse el ANTICIPO DE 40% por la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000).

Para constancia se firma en Montería, Córdoba a los 5 días del mes de noviembre de 2024.

CARLOS ANDRES VASCO ALVAREZ
DESIGNADO COMO ORODENADOR DEL GASTO